EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE SANTIAGO DE CALI, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26005259, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ATL Y BTL, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

ÍNDICE

1. PROPONENTE No. 1: UT CALI DONDE DEBES ESTAR 2026 1
2. PROPONENTE No. 2: PRENSA Y ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES SA 3
3. PROPONENTE No. 3: ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADO SAS 5
4. PROPONENTE No. 4 - UT POMBO-MP 7
5. PROPONENTE No. 5 - UNIÓN TEMPORAL TIEMPOS – CENTURY TURISMO CALI 2026 10

1. PROPONENTE No. 1: UT CALI DONDE DEBES ESTAR 2026

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	X		El proponente presenta el Anexo No. 1, de fecha 14 de abril de 2026, debidamente firmado por la representante legal Lina Bibiana Algarra Joya (c.c. 31.578.618) de la Unión Temporal Cali Donde Debés Estar 2026.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, (Anexo 2)	X		Se presenta el Acta de Constitución de fecha 13 de abril de 2026 correspondiente a la Unión Temporal "Cali Donde Debés Estar 2026", integrada por CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1, 80%) y LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2, 20%). Su vigencia se extiende por el plazo del contrato, su liquidación y tres (3) años adicionales. La representante legal designada es Lina Bibiana Algarra Joya (c.c. 31.578.618), coincidiendo plenamente con la información en SECOP II.
Certificado de existencia y representación legal	X		CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1):

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			El proponente aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación 0826V8K9FB, de fecha 06/abr/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cali. Su objeto social comprende actividades de comunicación, publicidad, marketing, relaciones públicas, producción de contenidos audiovisuales, diseño gráfico, ejecución de eventos, ferias, stands y servicios de logística, actividades que guardan relación directa con el objeto contractual. En consecuencia, se concluye que el proponente cuenta con capacidad jurídica para desarrollar el objeto del proceso de selección. Fecha de matrícula:06 de diciembre de 2012 Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026 Vigencia: Indefinida Domicilio principal: Cali - Valle. Representante Legal: CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES - C.C.31867881 REVISOR FISCAL: MARTHA ELENA FRANCO USSA, C.C.31286458 - T.P.8373-T LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2) El integrante aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación nkTaSiiaiUaVliaT, de fecha 06/abr/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín. Su objeto social comprende actividades de desarrollo tecnológico creativo e innovador, producción audiovisual, animación digital, proyección de mapping, realidad aumentada, realidad virtual, inteligencia artificial, creación de software y espectáculos en vivo, actividades que guardan relación con la ejecución de estrategias de comunicación, promoción y visibilización mediante componentes ATL y BTL. En consecuencia, el proponente cuenta con capacidad jurídica para participar en el proceso Fecha de matrícula:11 de Agosto de 2023 Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026 Vigencia: Indefinida Domicilio principal: Medellín Representante Legal: MARIANA MEDINA GIL C.C 1.144.063.162 REVISOR FISCAL: N/A
Autorización para contratar	X		CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1):

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal cuenta con facultades amplias para celebrar y ejecutar contratos comprendidos en el objeto social, sin que se indiquen restricciones por naturaleza o cuantía. LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2): De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal tiene facultades para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social, sin que se indiquen restricciones por naturaleza o cuantía.
Registro único de proponentes (RUP)	X		CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1): El proponente presenta el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, identificado con código de verificación 0826ONCCJP, con fecha de expedición del 15 de abril de 2026 y fecha de renovación del 7 de abril de 2026. LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2):. El proponente presenta el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Medellíni, identificado con código de verificación lyybOBbjpccGiajp con fecha de expedición del 25 de marzo de 2026 y fecha de renovación del 25 de marzo de 2026.
Registro Único Tributario	X		CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1): El proponente presenta el Registro Único Tributario, generado el 15 de abril de 2026. LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2): El proponente presenta el Registro Único Tributario, generado el 15 de abril de 2026.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

Documento de identificación y libreta militar	X		CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1): El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Carmen Rosa Ochoa Grajales, identificada con C.C. 31.867.881. La libreta militar no se exige, por cuanto la representación legal es ejercida por una mujer. LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2): El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Mariana Medina Gil, identificada con C.C 1.144.063.162. La libreta militar no se exige, por cuanto la representación legal es ejercida por una mujer. Igualmente, aporta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal de la Unión Temporal: Lina Bibiana Algarra Joya (c.c. 31.578.618). La libreta militar no se exige, por cuanto la representación legal es ejercida por una mujer.
Boletín de responsabilidad fiscal	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni los representantes legales, ni la persona jurídica de los integrantes de la Unión Temporal se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni los representantes legales, ni la persona jurídica de los integrantes de la Unión Temporal se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes judiciales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales de los integrantes de la Unión Temporal no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas:	X		La entidad realizó consulta de medidas correctivas en la Policía Nacional, donde se constató que los representantes legales de los integrantes de la unión temporal no se encuentran reportados.
Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales integrantes de la Unión temporal no están reportados en el sistema de consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

REDAM	X		CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1): El integrante presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación 2Y64H1C8V9 y válido hasta el 22 de abril de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2): El proponente presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación 35HYKRF2GC y válido hasta el 8 de junio de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL: El proponente presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación F3WNLC7Y2K y válido hasta el 14 de julio de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
Certificación de aportes de seguridad social y aportes parafiscales. (Anexo 3)		X	CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1): El proponente presenta certificación suscrita por el revisor fiscal, mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, de que la sociedad CACUMEN POST S.A.S. se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Asimismo, aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del revisor fiscal y las respectivas copias de las planillas de pago. LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2): El proponente presenta certificación suscrita por la representante legal mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, de que la sociedad LEGACY EXPERIENCES S.A.S. se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Asimismo, aporta las respectivas copias de las planillas de pago.
Compromiso anticorrupción y/o de transparencia (Anexo 4)	X		CACUMEN POST S.A.S. (NIT 900.620.597-1): El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia, Anexo 4, de fecha

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			14 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. LEGACY EXPERIENCES S.A.S. (NIT 901.742.576-2): El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia, Anexo 4, de fecha 14 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales.	X		Revisada la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal aportada por el proponente plural, se verifica que corresponde a la póliza No. 45-44-101174591, expedida por Seguros del Estado S.A., con tomador UT Cali Donde Debés Estar 2026, asegurado/beneficiario Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Turismo, vigencia del 17 de abril de 2026 al 17 de julio de 2026, y valor asegurado de $196.197.281,60. En el documento se relacionan además los integrantes del proponente plural y sus porcentajes de participación, así: Cacumen Post S.A.S. 80% y Legacy Experiences S.A.S. 20%. La póliza fue verificada en el aplicativo de la aseguradora, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, mediante la cual se imparten instrucciones para la confirmación en línea de las garantías.
RESULTADO			**HABILITADO**

2. PROPONENTE No. 2: PRENSA Y ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES SA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	X		El proponente presenta el Anexo No. 1, de fecha 17 de abril de 2026, debidamente firmado por la representante legal Diana Marcela España Fernández, identificada con C.C. 1.130.676.061.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, (Anexo 2)	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal	X		PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S. - Nit.: 900423752-0

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			El proponente aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación 082622GAK7, de fecha 06/abr/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cali. Su objeto social comprende el diseño y conceptualización de estrategias comunicativas para publicidad directa y externa, la adquisición de medios de comunicación, la formulación y ejecución de proyectos relacionados con la comunicación, la producción de piezas comunicativas, la realización y promoción de eventos, la administración de relaciones públicas. En consecuencia, el objeto social del proponente guarda relación directa con el objeto contractual, consistente en el diseño, coordinación y ejecución de un plan de promoción y visibilización de la oferta turística mediante estrategias ATL y BTL, por lo cual cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades requeridas en el proceso. Fecha de matrícula: 25 de marzo de 2011. Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026. Vigencia: Indefinida. Domicilio principal: Cali, Valle Representante legal: Diana Marcela España Fernández, C.C. 1.130.676.061 Revisor fiscal: Isabelino Lasso Cutiva, C.C. 16.582.909, T.P. 14.416-T.
Autorización para contratar	X		De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal cuenta con facultades amplias para celebrar y ejecutar contratos comprendidos en el objeto social, sin restricciones por naturaleza o cuantía.
Registro único de proponentes (RUP)	X		El proponente presenta el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, identificado con código de verificación 0826EMY5PU, con fecha de expedición del 13 de abril de 2026 y fecha de renovación del 9 de mayo de 2025. El proponente renovó el RUP bajo el número 20260501506 el día 6 de abril de 2026.
Registro Único Tributario	X		El proponente presenta el Registro Único Tributario, generado el 6 de abril de 2026.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

Documento de identificación y libreta militar	X		El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Diana Marcela España Fernández, identificada con cédula de ciudadanía. 1.130.676.061. La libreta militar no se exige, por cuanto la representación legal es ejercida por una mujer.
Boletín de responsabilidad fiscal	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes judiciales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas:	X		La entidad realizó consulta de medidas correctivas en la Policía Nacional, donde se constató que los representantes legales no se encuentran reportados.
Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales no están reportados en el sistema de consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
REDAM	X		El proponente presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación U9WQ6K7TVF y válido hasta el 5 de julio de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
Certificación de aportes de seguridad social y aportes parafiscales. (Anexo 3)	X		El proponente presenta certificación suscrita por el revisor fiscal, mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, de que la sociedad PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S. se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Asimismo, aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del revisor fiscal, y planillas de pago.
Compromiso anticorrupción y/o de transparencia (Anexo 4)	X		El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			Transparencia, Anexo 4, de fecha 17 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales.	X		Revisada la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal aportada, se verifica que corresponde a la póliza No. 45-44-101174447, expedida por Seguros del Estado S.A., con tomador Prensa & Entretenimiento Agencia de Comunicaciones S.A.S., asegurado/beneficiario Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Turismo, vigencia del 17 de abril de 2026 al 17 de agosto de 2026, y valor asegurado de $196.197.281,60. La póliza presenta firma autorizada y firma del tomador. La póliza fue verificada en el aplicativo de la aseguradora, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, mediante la cual se imparten instrucciones para la confirmación en línea de las garantías.
RESULTADO			**HABILITADO**

3. PROPONENTE No. 3: ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	X		El proponente presenta el Anexo No. 1, de fecha 17 de abril de 2026, debidamente firmado por el representante legal Gustavo Adolfo Rincón Plata, C.C. 91.509.078.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, (Anexo 2)	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal	X		ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. - NIT: 800000457-4 El proponente aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación A266892235035D, de fecha 06/abr/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Su objeto social comprende la explotación del negocio de publicidad y propaganda en diferentes medios de comunicación, así como la asesoría en manejo de presupuestos de publicidad e intermediación

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			frente a agencias o establecimientos que ofrecen servicios publicitarios. En consecuencia, el objeto social del proponente guarda relación directa con el objeto contractual, consistente en el diseño, coordinación y ejecución de un plan de promoción y visibilización de la oferta turística mediante estrategias ATL y BTL, por lo cual se concluye que cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades requeridas en el proceso. Fecha de matrícula: 25 de febrero de 1987. Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026. Vigencia: Indefinida. Domicilio principal: Bogotá D.C. Representante legal: Gustavo Adolfo Rincón Plata, C.C. 91.509.078. Revisor fiscal principal: Katiana Barrios Romero, C.C. 1.140.887.221, T.P. 290696-T.
Autorización para contratar	X		De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal cuenta con facultades amplias para celebrar y ejecutar contratos comprendidos en el objeto social, sin restricciones por naturaleza o cuantía.
Registro único de proponentes (RUP)	X		El proponente presenta el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, identificado con código de verificación A26700299959F1, con fecha de expedición del 7 de abril de 2026 y fecha de renovación del 21 de abril de 2025. No obstante, el proponente aporta copia de la factura electrónica de venta No No TV43 - 10406555 de fecha 9 de abril de 2026 por concepto de Renovación de Registro de Proponentes y constancia de la radicación del trámite con el número 000000260185055 del 9 de abril del 2026, ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con lo cual se evidencia que la renovación fue tramitada dentro del término legal, esto es, antes del quinto día hábil del mes de abril de la presente vigencia.
Registro Único Tributario	X		El proponente presenta el Registro Único Tributario, generado el 7 de abril de 2026.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

Documento de identificación y libreta militar	X		El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Gustavo Adolfo Rincón Plata, C.C. 91.509.078. Igualmente, aporta certificación de libreta militar con fecha de expedición 16 de abril de 2026.
Boletín de responsabilidad fiscal	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes judiciales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas:	X		La entidad realizó consulta de medidas correctivas en la Policía Nacional, donde se constató que el representante legal no se encuentra reportado.
Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que el representante legal no se encuentra reportado en el sistema de consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
REDAM	X		El proponente presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación UY5CFT2JQS y válido hasta el 30 de junio de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
Certificación de aportes de seguridad social y aportes parafiscales. (Anexo 3)	X		El proponente presenta certificación suscrita por el revisor fiscal, mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, de que la sociedad ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Adicionalmente, allega copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del revisor fiscal y el certificado de antecedentes de la profesión. Asimismo, adjuntó las planillas de pago correspondientes.

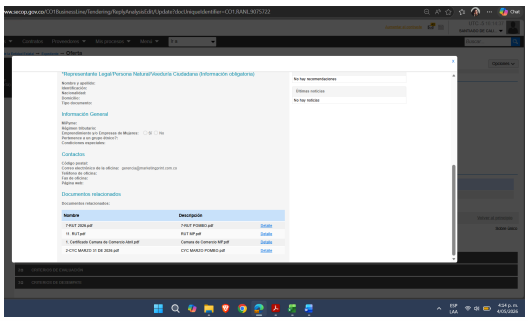
EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

Compromiso anticorrupción y/o de transparencia (Anexo 4)	X		El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia, Anexo 4, de fecha 17 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales.	X		Revisada la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal aportada por el proponente, se verifica que corresponde a la póliza No. 18-44-101113387, expedida por Seguros del Estado S.A., con tomador ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. (NIT 800.000.457-4), asegurado/beneficiario Distrito Especial Santiago de Cali – Secretaría de Turismo (NIT 890.399.011-3), vigencia del 17 de abril de 2026 al 30 de agosto de 2026, y valor asegurado de $196.197.281,60. La póliza presenta firma autorizada y firma del tomador. La póliza fue verificada en el aplicativo de la aseguradora, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, mediante la cual se imparten instrucciones para la confirmación en línea de las garantías.
RESULTADO			**HABILITADO**

4. PROPONENTE No. 4 - UT POMBO-MP

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	X		El proponente presenta el Anexo No. 1, de fecha 14 de abril de 2026, debidamente Firmado por la Representante Legal Vanessa Katherine Sanchez Zapata, identificado con 67.022.379 de la UNIÓN TEMPORAL POMBO-MP.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, (Anexo 2)		X	Se presenta el Acta de Constitución de fecha 13 de abril de 2026 correspondiente a la Unión Temporal "UNIÓN TEMPORAL POMBO-MP", integrada por POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%) y MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT.: 900362382-6 50%). Su vigencia se extiende por el plazo del contrato, su liquidación y tres (3) años adicionales. La representación legal está delegada en VANESSA KATHERINE SANCHEZ ZAPATA, identificada con 67.022.379.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			Durante el traslado del informe de evaluación No. 1, el comité evaluador solicitó al proponente subsanar la siguiente observación: *"Se observa que el proponente no aportó en la plataforma SECOP II el documento de constitución de la Unión Temporal. En consecuencia, deberá subsanar este requisito, cargando el acta de constitución del proponente plural, debidamente suscrito por todos sus integrantes, de conformidad con la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para la creación de proponentes plurales en SECOP II"* Dicha guía establece que "*se debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II. Puede ingresar otros documentos soporte adicionales si lo prefiere. Al momento de registrar o editar la cuenta, el campo de "Documentos relacionados" será obligatorio y los documentos cargados en éste serán visibles a cualquier usuario que tenga acceso a una cuenta (Entidad Estatal o Proveedor) a través del Directorio SECOP".* Vencido el término de traslado del informe de evaluación, el proponente no dio respuesta a la subsanación solicitada, omitiendo cargar en la plataforma SECOP II el acta de constitución del proponente plural debidamente suscrita por todos sus integrantes. 

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			En consecuencia, el proponente incurre en las causales de rechazo establecidas en el numeral 35 del pliego de condiciones: *"**4.** Cuando no se subsane correctamente o se presenten subsanaciones parciales en el plazo establecido por la entidad para ello.* ***5.** Cuando no se presente subsanación o aclaración a la documentación solicitada por el comité evaluador dentro del término fijado por la entidad"* Por lo anterior, la propuesta presentada por el proponente se califica como **RECHAZADA**.
Certificado de existencia y representación legal	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): El proponente aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación 08260G7ZYM, de fecha 31/03/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cali. Su objeto social comprende el desarrollo y diseño de estrategias de comunicación, producción audiovisual, suministro de servicios de publicidad, producción de material publicitario, manejo de medios de difusión, elaboración de contenidos, así como programas de mercadeo y publicidad y ejecución de planes de medios. En consecuencia, el objeto social del proponente guarda relación directa con el objeto contractual, por lo cual se concluye que cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades requeridas en el proceso. Fecha de matrícula: 17 de enero de 2013. Fecha de renovación: 16 de febrero de 2026. Vigencia: Indefinida Domicilio principal: Cali – Valle. Representante legal: Vanessa Katherine Sanchez Zapata, identificado con 67.022.379 Revisor Fiscal: NA MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): El integrante aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación 0826LDD5MX, de fecha 01/04/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cali. Su objeto

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			social comprende actividades publicitarias, comercialización de material gráfico, impresión digital, diseño y programación de páginas web, publicidad radial, televisiva y de prensa, campañas educativas, mercadeo, manejo, planeación y ejecución de planes de medios, producción fotográfica y de video, así como estrategias digitales y BTL. En consecuencia, el objeto social del proponente guarda relación directa con el objeto contractual, por lo cual se concluye que cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades requeridas en el proceso. Fecha de matrícula: 09 de junio de 2010. Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026. Vigencia: Indefinida. Domicilio principal: Cali – Valle. Representante legal: Davis Esteban Pérez Sánchez, C.C. 1.143.872.080. Revisor fiscal: Estrategia Financiera y Tributaria S.A.S. (firma revisora) y Javier Andrés Pantoja Chavarriaga, C.C. 94.428.186, T.P. 132230-T
Autorización para contratar	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal cuenta con facultades amplias para celebrar y ejecutar contratos comprendidos en el objeto social, sin que se indiquen restricciones por naturaleza o cuantía. MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal cuenta con facultades amplias para celebrar y ejecutar contratos comprendidos en el objeto social, sin que se indiquen restricciones por naturaleza o cuantía.
Registro único de proponentes (RUP)	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): El proponente presenta el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, identificado con código de verificación 0826F3BT5U, con fecha de

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			expedición del 15 de abril de 2026 y fecha de renovación del 2 de marzo de 2026. MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): El proponente aporta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Cali, identificado con código de verificación 0826IMC76G, con fecha de expedición del 29 de abril de 2026, en el cual consta que la renovación fue tramitada el 9 de abril del de 2026, es decir dentro del término legal, y que según el número de radicación 20260538151 se encuentra en estado de revisión.
Registro Único Tributario	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): El proponente presenta el Registro Único Tributario, generado el 15 de abril de 2026. MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): El proponente presenta el Registro Único Tributario, generado el 6 de abril de 2026.
Documento de identificación y libreta militar	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Vanessa Katherine Sanchez Zapata, identificado con 67.022.379. La libreta militar no se exige, por cuanto la representación legal es ejercida por una mujer. MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Davis Esteban Pérez Sánchez, C.C. 1.143.872.080. Aporta Libreta militar
Boletín de responsabilidad fiscal	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica de los integrantes de la Unión Temporal se encuentran reportados.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

Certificado de antecedentes disciplinarios	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica de los integrantes de la Unión Temporal se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes judiciales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales de los integrantes de la Unión Temporal no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas:	X		La entidad realizó consulta de medidas correctivas en la Policía Nacional, donde se constató que los representantes legales de los integrantes de la unión temporal no se encuentran reportados.
Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales integrantes de la Unión temporal no están reportados en el sistema de consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
REDAM	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): El integrante presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación E8PUAMXTQK y válido hasta el 31 de mayo de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): El proponente presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación EK6NAF9SDC y válido hasta el 5 de julio de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
Certificación de aportes de seguridad social y aportes parafiscales. (Anexo 3)	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): El proponente presenta certificación suscrita por la representante legal, mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad POMBO COMUNICACIONES S.A.S. se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. De igual manera aporta las planillas correspondientes MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): El proponente presenta certificación suscrita por el revisor fiscal mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Asimismo, aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del revisor fiscal. De igual manera aporta las planillas correspondientes.
Compromiso anticorrupción y/o de transparencia (Anexo 4)	X		POMBO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT.: 900585684-2 50%): El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia, Anexo 4, de fecha 15 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S (NIT: 900362382-6): El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia, Anexo 4, de fecha 15 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales.	X		Revisada la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales aportada por el proponente plural, se verifica que corresponde a la póliza No. 430-47-994000075771, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, con tomador Unión Temporal Pombo-MP, asegurado/beneficiario Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Turismo, vigencia del 17 de abril de 2026 al 17 de julio de 2026, y valor asegurado de $196.197.281,60. En el documento se relacionan expresamente los tomadores asociados y sus porcentajes de

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			participación, así: POMBO COMUNICACIONES S.A.S. 50% y MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. 50%. La póliza fue verificada en el aplicativo de la aseguradora, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, mediante la cual se imparten instrucciones para la confirmación en línea de las garantías.
RESULTADO			**RECHAZADO**

5. PROPONENTE No. 5 - UNIÓN TEMPORAL TIEMPOS – CENTURY TURISMO CALI 2026

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	X		El proponente presenta el Anexo No. 1, de fecha 17 de abril de 2026, debidamente suscrito por Germán Torres Núñez, identificado con C.C. No. 16.261.856, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL TIEMPOS – CENTURY TURISMO CALI 2026.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, (Anexo 2)	X		El proponente presenta el Acta de Constitución de fecha 10 de abril de 2026 correspondiente a la UNIÓN TEMPORAL TIEMPOS – CENTURY TURISMO CALI 2026, integrada por CENTURY MEDIA S.A.S. NIT 830075011-4, con una participación del 5%, y TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. NIT 805017876-1, con una participación del 95%. Su vigencia se extiende por el plazo de ejecución del contrato, el término de su liquidación y tres (3) años adicionales. El representante legal designado es Germán Torres Núñez, identificado con C.C. 16.261.856, coincidiendo plenamente con la información en SECOP II.
Certificado de existencia y representación legal	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4 El integrante aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación A26447036F70BF, de fecha 20/mar/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Su objeto social comprende las actividades de central de

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			medios, agencia publicitaria y asesora de medios, con asesoría en publicidad, mercadeo y comunicaciones, producción, compra y venta de espacios publicitarios en distintos medios, campañas ATL y BTL, producción de piezas publicitarias, y demás negocios relacionados con la actividad publicitaria y de comunicaciones. En consecuencia, el objeto social del proponente guarda relación directa con el objeto contractual, por lo cual se concluye que cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades requeridas en el proceso. Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2000. Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026. Vigencia: Indefinida. Domicilio principal: Bogotá D.C. Representante legal: Juliana Margarita Ríos Conde, C.C. 52.993.934. Revisor fiscal principal: Sebastián Ospina Urquijo, C.C. 1.072.706.593, T.P. 278914-T. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1 El integrante aporta Certificado Existencia y Representación Legal con código de verificación 0826I1JJME, de fecha 13/abr/2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cali. Su objeto social comprende la asesoría en inversiones de medios de comunicación, estrategia y desarrollo de piezas creativas, identidad visual, construcción de marca, estudio e investigación de mercados, desarrollo y producción de campañas publicitarias, ferias y eventos, actividades BTL, representación de medios, radiodifusión y elaboración de comerciales para televisión y radio. En consecuencia, el objeto social del proponente guarda relación directa con el objeto contractual, por lo cual se concluye que cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades requeridas en el proceso Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2000. Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026. Vigencia: Indefinida. Domicilio principal: Cali - Valle.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			Representante legal: Germán Torres Núñez, C.C. 16.261.856. Revisor fiscal: N/A
Autorización para contratar	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4 De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal cuenta con facultades amplias para celebrar y ejecutar contratos comprendidos en el objeto social, sin restricciones por naturaleza o cuantía. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1 De acuerdo a lo dispuesto en el certificado de existencia y representación de la sociedad, su representante legal tiene facultades para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social, sin restricciones por naturaleza o cuantía.
Registro único de proponentes (RUP)	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4 El proponente presenta el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, identificado con código de verificación A267116827F18E con fecha de expedición del 8 de abril de 2026 y fecha de renovación del 10 de abril de 2025. El proponente renovó el RUP bajo el número 00898713 el día 30 de marzo de 2026. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1 El proponente presenta el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, identificado con código de verificación 08262GCRM6, con fecha de expedición del 15 de abril de 2026 y fecha de renovación del 26 de marzo de 2026.
Registro Único Tributario	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4 El proponente presenta el Registro Único Tributario, generado el 8 de abril de 2026.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1 No obstante el proponente aporta nuevamente el Registro Único Tributario, con fecha de generación actualizado al 27 de abril de 2026. por lo que el requisito se encuentra subsanado.
Documento de identificación y libreta militar	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4 El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Juliana Margarita Ríos Conde, C.C. 52.993.934. La libreta militar no se exige, por cuanto la representación legal es ejercida por una mujer. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1 El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, Germán Torres Núñez, C.C. 16.261.856. La libreta militar no se exige por ser mayor de 50 años.
Boletín de responsabilidad fiscal	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica de los integrantes de la Unión Temporal se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que ni el RL, ni la persona jurídica de los integrantes de la Unión Temporal se encuentran reportados.
Certificado de antecedentes judiciales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales de los integrantes de la Unión Temporal no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas:	X		La entidad realizó consulta de medidas correctivas en la Policía Nacional, donde se constató que los representantes legales y las personas jurídicas integrantes de la unión temporal no se encuentran reportados.
Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X		La entidad realizó consulta en la Policía Nacional donde se puede observar que los representantes legales integrantes de la Unión temporal no están reportados en el sistema de consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

REDAM	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4; El proponente presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación TP8LBQG324 y válido hasta el 28 de junio de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1: El integrante presenta el Certificado REDAM del representante legal, identificado con código de verificación V86FBKNL4T y válido hasta el 12 de julio de 2026, del cual se observa que no registra inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
Certificación de aportes de seguridad social y aportes parafiscales. (Anexo 3)	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4; El proponente presenta certificación suscrita por el revisor fiscal mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad CENTURY MEDIA S A S se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Asimismo, aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del revisor fiscal, y planillas de pago. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1: El proponente presenta certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Asimismo, aporta planillas de pago.
Compromiso anticorrupción y/o de transparencia (Anexo 4)	X		CENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4;

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

			El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia, Anexo 4, de fecha 17 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. Nit.: 805017876-1: El proponente presenta el formato de Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia, Anexo 4, de fecha 17 de abril de 2026, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Garantía de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales.	X		Revisada la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal aportada por la UNIÓN TEMPORAL TIEMPOS - CENTURY TURISMO CALI 2026, se verifica que corresponde a la póliza No. 21-44-101495933, expedida por Seguros del Estado S.A., con tomador/garantizado Unión Temporal Tiempos - Century Turismo Cali 2026, asegurado/beneficiario Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Turismo, vigencia del 17 de abril de 2026 al 30 de julio de 2026, y valor asegurado de $196.197.281,60. La póliza relaciona expresamente como integrantes de la unión temporal a CENTURY MEDIA S.A.S. con una participación del 5% y a TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S. con una participación del 95%. La póliza fue verificada en el aplicativo de la aseguradora, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, mediante la cual se imparten instrucciones para la confirmación en línea de las garantías.
RESULTADO			**HABILITADO**

EVALUACIÓN JURÍDICA No.2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4172.010.32.1.127-2026

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

N°	Oferente	Habilitado / No Habilitado
1	UT CALI DONDE DEBES ESTAR 2026	HABILITADO
2	PRENSA Y ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	HABILITADO
3	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	HABILITADO
4	UT POMBO-MP	RECHAZADO
5	UNIÓN TEMPORAL TIEMPOS – CENTURY TURISMO CALI 2026	HABILITADO

Evaluador jurídico:

ROSA MOSQUERA PEREA
Rol Jurídico

Revisó: Diana Marcela Martínez Serrano - Contratista